

Ciudad de México, a 07 de marzo de 2024

Estimado (a) Solicitante:

Me refiero a la solicitud de información con número de folio **333053423000021**, ingresada por usted ante esta Secretaría de Salud en los términos siguientes:

“Descripción clara de la solicitud de información

“SOLICITO LOS INFORMES DE RESULTADOS DE LAS AUDITORIAS INTERNAS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PERIODOS QUE VAN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, RESPECTIVAS A LOS AÑOS 2020, 2021, 2022 Y 2023, MISMA DE LA QUE SE DESPRENDAN LOS ANTECEDENTES; EL PERIODO, OBJETO Y ALCACE; LOS RESULTADOS; LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES; ASÍ COMO LA CEDULA DE OBSERVACIONES; Y EN LAS CUALES SE PROPORCIONE A ESTE SOLICITANTE AL MENOS LO SIGUIENTE INFORMACIÓN PÚBLICA: A) REGLAMENTO INTERIOR. B) MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS. C) ESTRUCTURA ORGANICA ACTUALIZADA. D) PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO. E) CONTROL INTERNO ESTABLECIDO PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL PERSONAL EN FUNCIONES DE SU PERFIL Y PUESTOS A OCUPAR. F) CONTRATOS DE SERVICIOS PERSONALES Y EXPEDIENTES DEL PERSONAL. G) NOMINAS DE PAGO FIRMADAS POR LOS TRABAJADORES. H) DECLARACIONES PATRIMONIALES Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS. I) REPORTES DE ASISTENCIA DE LOS TRABAJADORES. J) EJERCICIO PRESUPUESTAL EROGADO Y CONCERNIENTE A LOS RUBROS "MATERIALES Y SUMINISTROS", "SERVICIOS GENERALES", "BIENES MUEBLES" Y "BIENES INMUEBLES", ESTO A NIVEL PARTIDA PRESUPUESTARIA CON SU RESPECTIVA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. K) PLANTILLA VEHICULAR Y BITACORAS DE COMBUSTIBLE. L) INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y RESGUARDOS. M) CONTROL DE INVENTARIO Y EXPEDIENTES DE ASUNTOS TRAMITADOS ANTE SU INSTITUCIÓN PÚBLICA, ESPECIFICANDO EL NÚMERO DE ATENDIDOS, RESUELTOS Y CONCLUIDOS. N) CONTRATOS, CONVENIOS Y ACUERDOS SUSCRITOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA. O) AVANCE PRESUPUESTAL DE LOS INGRESOS PROPIOS OBTENIDOS, CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA. P) ESTADOS DE CUENTA Y CONCILIACIONES BANCARIAS. Q) ACTAS DE ASAMBLEA CELEBRADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO (EN CASO DE TENERLO) O LOS COMITES INTERNOS. R) INFORME DE LOS EXPEDIENTES DE DENUNCIAS PENALES PRESENTADAS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN PÚBLICA O DE ALGUNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS, LOS CUALES HAYAN SIDO DENUNCIADOS CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES O DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO, EN LOS CUALES SE ESPECIFIQUE EL ILICITO O LA CONDUCTA ANTIJURIDICA QUE LO ORIGINO O EN SU CASO EL ACTO O ACTOS QUE SE RECLAMAN A LA AUTORIDAD DENUNCIADA, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN ACTUALMENTE. S) INFORME DE LOS EXPEDIENTES DE AMPARO (DIRECTO O INDIRECTO), EN LOS CUALES SE ESPECIFIQUE EL MOTIVO QUE LO ORIGINO O EN SU CASO EL ACTO O ACTOS QUE SE RECLAMAN A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, ASÍ COMO EL ESTADO QUE GUARDAN ACTUALMENTE...” (Sic)

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 y 133 al 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP); 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; en el DECRETO por el que se crea la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, le informo que la solicitud fue turnada a la **Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA)**, quien en el ámbito de su competencia informa lo siguiente:

*“...Se pone a su disposición del peticionario **PREVIO PAGO DE DERECHOS la VERSION PÚBLICA** constante de **34,287 (treinta y cuatro mil doscientas ochenta y siete) fojas**, correspondiente a la documentación solicitada por el peticionario, lo anterior de conformidad con los términos señalados en los artículos 136 y 145 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública...” (sic)*

Por lo antes citado, y en interpretación armónica de los numerales trigésimo, trigésimo primero y trigésimo segundo de los lineamientos del ACUERDO mediante el cual se aprueban los lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública, y a fin de elaborar la ficha de pago correspondiente, es indispensable que proporcione los siguientes datos al correo electrónico



unidadenlace@salud.gob.mx, indicando en el asunto **solicitud de elaboración de ficha de pago 333053423000021 CONASAMA.**

En el cuerpo del correo deberá especificar que **es de su interés obtener el formato de pago correspondiente a las 34,287 fojas** que pone a su disposición la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones.

Cabe precisar, que de requerir que la información sea enviada a su domicilio a través del Servicio Postal Mexicano, deberá proporcionar la siguiente información.



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Buscar en

Opción de Envío

País: Estado: Municipio:

Colonia: Código Postal:

Calle: Número Exterior: Número Interior:

Finalmente, le comento que de tener alguna duda o aclaración respecto de la respuesta que se otorga, puede comunicarse al teléfono 50621600 extensión 53003# y 53005#; o bien, mediante el correo electrónico: unidadenlace@salud.gob.mx.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente
Unidad de Transparencia
Secretaría de Salud

